

QUÉ PODEMOS HACER EN SIGMAs

- Podemos continuar **grabando intervenciones, seguimientos y recursos** en los expedientes que nos correspondan y estén en nuestra UTS, y cerrándolas en su caso.
- **Crear personas nuevas.** Siempre que se esté totalmente seguro que no existe ya esa persona en SIGMAs.
- **Crear nuevo expediente.** Cuando se cree una persona nueva y no deba incluirse en algún expediente UF ya existente.

PERSONAS

REFERENCIAS:

Enlace a guía formativa "PERSONA": [enlace a documento](#)

Enlace a vídeo: [enlace a video Youtube](#)

Página del documento Imprescindibles SIGMAs (lo encontraréis en https://socialasturias.asturias.es/sigmas_repositorio

BÚSQUEDA DE PERSONAS

Para buscar personas en SIGMAs, debido a las duplicidades, buscaremos por nombre y apellidos, indicando el apellido más significativo y el nombre entre asteriscos (si es nombre compuesto poner uno de los dos entre asteriscos).



No buscar por identificador (DNI/NIE) debido a que se ha detectado que la misma persona está DUPLICADA con identificador diferente o con DNI/NIE sin la letra o con "DNI/NIE_B" o bien con números aleatorios (indocumentados).

LA PERSONA EXISTE EN SIGMAs

Si SIGMAs encuentra a la persona que buscamos pueden darse varias posibilidades:

- La persona tiene expediente en nuestra UTS. Entramos en el expediente y grabamos lo que sea necesario.
- La persona no tiene expediente en nuestra UTS. Se comprobará que el empadronamiento sea en nuestro Concejo, **y se enviará alerta SIGMAs a Soporte del Equipo Coordinador SIGMAs a VERÓNICA SANTOS REPISO.**



Hasta nuevo aviso solo se podrán hacer traslados de expediente y miembros por parte del Equipo Coordinador SIGMAs

LA PERSONA NO EXISTE EN SIGMAs

Si, una vez buscada de todas las formas posible, SIGMAs no encuentra a la persona procederemos a hacer la Búsqueda en Terceros y a crearla, procediendo después a incluirla en el expediente que corresponda si este ya existe por incluirse en una UF existente, y si no crearemos un nuevo expediente.



Solo crearemos a una persona nueva en el caso de estar 100% seguras de que no existe en SIGMAs.



Si al hacer la búsqueda de la persona en SIGMAs aparece de baja NO LA CREAMOS pues ya existe

TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y/O MIEMBRO

Ante situaciones detectadas en el uso de la funcionalidad de traslados (expedientes o miembros) este proceso será gestionado a través del Equipo de Soporte SIGMAs.



Comunicar a SOPORTE SIGMAs las peticiones de traslado

Aunque esta funcionalidad está preservada al ROL Responsable / profesional CSS-UTS + admin local, se recomienda igualmente contactar con el Equipo de soporte SIGMAs, especialmente en el caso de que el traslado afecta a UTS de diferentes entidades locales.